

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LUDOTECA MUNICIPAL

La modificación de precio público por la prestación del servicio de ludoteca municipal del Ayuntamiento de Seseña en la cláusula tercera quedará redactada según se indica:

La matrícula será obligatoria y gratuita en todos los casos.

Cuatro días/semana, 24,00 euros, turno doble, 48,00 euros.

Tres días/semana, 18,00 euros, turno doble 36,00 euros

Dos días/semana, 12,00 euros, turno doble, 24,00 euros

Un día/semana, 8,00 euros, turno doble, 16,00 euros.

Servicio gratuito para los usuarios derivados de servicios sociales sin límite de plazas. Para las familias numerosas: el segundo hijo usuario de la ludoteca tendrá una bonificación del 50 por 100 en la cuota y a partir del tercero el servicio será gratuito.

El mes de julio contendrá una programación especial, por ello la cuota del servicio será de 50 euros, independientemente de los días que sea utilizado.

El mes de agosto permanecerá cerrado.